MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORME DE RESULTADOS FRENTE A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO PN MECAL MIC 027 2019, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, DESINFECCIÓN, DESCONTAMINACIÓN, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA POLICIA NACIONAL – COLEGIO NUESTRA SEÑORA FÁTIMA CALI, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, SUPERVISORES, INSUMOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO."

Santiago de Cali, 24 de mayo 2019.

CIERRE DE INVITACIÓN: **23 de mayo 2019; HORA: 18:00 horas**

OFERTAS PRESENTADAS – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR OFERTADO	VALOR ESTIMADO PROCESO
1	LADOINSA	$ 57.600.028	$ 68.641.024
2	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	$ 63.400.000	
3	CLEANER S.A.	$ 64.647.156	
4	SEISO S.A.S	$ 65.073.900	
5	RAPIASEO SAS	$ 66.917.596	
6	HOME SERVICE GROUP SAS	$ 67.316.062	

1. Verificación cumplimiento requisitos en lo jurídico, técnico y económico del oferente **LADOINSA**, teniendo en cuenta que es la oferta con menor valor cotizado.

Verificación cumplimiento requisitos en lo jurídico del oferente **LADOINSA**

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES LADOINSA SAS
(RL: OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA C.C. 35328505)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si	X		

a ello hubiere lugar.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta, la actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.	X		certificado expedido el 07/05/2019 renovado el 21/03/2019
CEDULA Presentar copia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural.	X		
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES: Para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X		Fecha de Consulta: Viernes 24 de mayo de 2019, a las 15:52:14.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Fecha de Consulta: 24 de mayo del 2019.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Fecha de Consulta: 17:23:27 horas del 24/05/2019.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3	X		
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS EN APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA La Policía Metropolitana de Cali, consultará las medidas correctivas en aplicación al Código Nacional de Policía y Convivencia artículo 183, ley 1801 del 29/07/2016, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	X		Que el número de identificación No. 35328505 de del señor(a) OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA consultado en la fecha y hora 24/05/2019 03:57:55 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 6648493.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: o su exoneración (justificado) y cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal; lo anterior conforme a lo establecido en los	X		

incisos 1,2,5 y 6 del art 7 del decreto 1828 de 2013 reglamentario de la ley 1607 de 2013.			
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X		
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario N° 2	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		

Verificación cumplimiento requisitos en lo técnico del oferente **LADOINSA**

CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TECNICAS</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Personal Certificado requerido
<table><tr><th>ASEO</th><th>SERVICIOS GENERALES</th></tr><tr><td>OPERARIOS DE ASEO</td><td>OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CONOCIMIENTO EN ELECTRICIDAD CERTIFICADA</td></tr><tr><td>8</td><td>1</td></tr></table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>- Todo el personal tendrá una jornada laboral de lunes a sábado en turnos de 8 horas.
- El personal trabajara en el siguiente horario, cuatro personas de 06:00 horas hasta las 14:00 horas, cuatro personas desde las 12:00 horas hasta las 20:00 horas y el funcionario de mantenimiento de instalaciones trabajara de 8:00 horas hasta las 12:00 horas y de 2:00 horas hasta las 18:00 horas
- La empresa debe asumir el reemplazo, cada vez que se presente alguna novedad en el personal y también cuando hayan in capacidades o que se ausentes de sus labores por diferentes motivos.
- Todos los funcionarios que laboren en las instalaciones deberán estar afiliados al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social.
- Se asignará por parte del contratista un supervisor sin costo alguno al presente contrato.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>El contratista se compromete con el contratante a entregar los primeros cinco días de cada mes, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato la facturación correspondiente de acuerdo a los suministros estipulados, como también hará entrega de maquinaria, equipos, elementos e insumos de aseo dispuestos en el contrato con destino al Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali ubicado en la calle 62 N° 6N-31 calima</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Una vez se dé inicio la ejecución del contrato, el contratista deberá suministrar la dotación de uniformes con el logo de la empresa para las diferentes actividades a desarrollar, carne de identificación y elementos de protección personal a los funcionarios que laboraran en el Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y disposiciones de ley, la empresa deberá contar con un cronograma de entrega de dotación dependiendo el periodo a contratar de Junio a Septiembre de 2019.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

5	**PAUTAS AMBIENTALES: SERVICIO DE ASEO.** El contratista debe presentar junto con la oferta el plan de manejo ambiental concerniente con la actividad económica servicios ofrecida, de acuerdo a las actividades a desarrollar en las instalaciones y a los procesos o procedimientos relacionados con la prestación del servicio. - El oferente deberá tener capacitado al personal en temas de manejo de residuos sólidos generados en el Colegio nuestra Señora de Fátima Cali en donde participaran en la separación clasificación y depósito de residuos en los recipientes de acuerdo a los colores establecidos en los contenedores de la unidad. Los cuales tendrán bolsas de cada color según el residuo a disponer. - Competencia del operador: el contratista debe garantizar que quien realice las funciones de poda y ornamentación de zonas verdes, tenga las capacitaciones del tema como es el certificado de manejo de máquinas peligrosas. De igual forma los demás operarios que realizarán las labores de limpieza y desinfección de instalaciones deberán estar capacitados en manejo de sustancias químicas y manejo integral de residuos sólidos y soportar mediante un certificado las mismas. - El oferente deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato. - El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO UNICO DE INFRACTORES (RUIA) del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009. Para lo cual deberá anexar pantallazo del aplicativo Virtual de Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA (www.anla.com). - El oferente deberá presentar junto a la oferta los permisos o licencias ambientales del funcionamiento de la empresa que sean necesarios para la prestación del servicio objeto del presente del proceso, en donde cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos serán asumidas como responsabilidad exclusiva del oferente y futuro contratista. - Sustancias químicas: se deberá almacenar con las medidas de seguridad ambiental para dar disposición final con las empresas que contrate la DIBIE de acuerdo al plan de recolección que dispone. - Salud ocupacional: el contratista deberá adoptar toda la normatividad legal vigente que relacione las medidas sobre las condiciones sanitarias básicas y disposiciones de Salud Ocupacional para sus trabajadores, garantizando así la Seguridad e Higiene Industrial de cada uno con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. **NOTAS:** - Los documentos exigidos como por ejemplo las certificaciones deberán reposar en la carpeta correspondiente del contrato y el supervisor del mismo es quien deberá realizar la verificación y garantizar el cumplimiento de los compromisos.	X	
6	EL FUTURO CONTRATISTA SUMINISTRARÁ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE TODOS LOS PRODUCTOS. ELEMENTOS PARA ASEO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO. MATERIALES DE JARDINERIA **ELEMENTOS DE ASEO** **COTIZACION ELEMENTOS DE ASEO COLEGIO NUSEFA CALI**		

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	PRESENTACION	CANTIDAD	PERIODO	
1	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5 y 8 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	Mensual	
2	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	6,00	Mensual	
3	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	6,00	Mensual	
4	Detergente multiusos líquido	-Con agente(s) tensoactivo(s) de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	12,00	Mensual	
5	Detergente multiusos líquido	-Con agente(s) tensoactivo(s) de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	12,00	Mensual	
6	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	- Con agentes bactericidas, fungicidas, tubercolicidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragacia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	Mensual	
7	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	Mensual	
8	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	12,00	Mensual	
9	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 95% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	Mensual	
10	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	2,00	Mensual	
11	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	Mensual	X
12	Sellante para pisos	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	Mensual	
13	Varsol ecológico	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	Mensual	
14	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	2,00	Mensual	
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	1,00	Mensual	
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% - Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	1,00	Mensual	
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	10,00	Mensual	

18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00	Mensual	
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	2,00	Mensual	
20	Insecticida 2	- Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	3,00	Mensual	
21	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	10,00	Mensual	
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10,00	Mensual	
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas -Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	8,00	Mensual	
24	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	12,00	Mensual	
25	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	8,00	Mensual	
26	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	2,00	Mensual	
27	Cepillos 3	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	2,00	Mensual	X
28	Trapero 4	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	8,00	Mensual	
29	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	Mensual	
30	Pads 1	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	2,00	Mensual	
31	Pads 2	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	2,00	Mensual	
32	Bolsas plástica 5	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 1 ,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	Mensual	

33	Bolsas plástica 7	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	Mensual	
34	Bolsas plástica 13	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	16,00	Mensual	
35	Guantes 2	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	8,00	Mensual	
36	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9	Par	4,00	Mensual	
37	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9	Par	4,00	Mensual	
38	Tapabocas 1	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	1,00	Mensual	
39	Papel higiénico 5	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color blanco - Sin fragancia	Rollo	30,00	Mensual	
40	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	15,00	Mensual	
41	Brillador 1	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	1,00	Mensual	
42	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	Mensual	X
43	Rastrillo 2	- Barra dentada metálica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2,00	Mensual	
44	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	2,00	Mensual	
45	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	8,00	Mensual	
46	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	2,00	Mensual	
47	Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	4,00	Mensual	
48	Carro exprimidor de trapero 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	4,00	Mensual	
49	FUMIGACION	una fumigación por los cuatro meses	metros cuadrados	1.500	una fumigación por los cuatro meses	
50	PODA MENSUAL	Una poda mensual a las zonas verdes	metros cuadrados	2.000	Mensual	
51	escalera de aluminio	Escalera de tijeras ocho peldaños	Unidad			
52	Hidrolavadora	Hidrolavadora	Unidad			

	53	Sopladora	Sopladora de hojas con el respectivo combustible	Unidad				
	54	Brilladora	Brilladora de 16 "	Unidad				
	55	Manguera	Manguera de 60 mts con pistola para regar las plantas	Unidad				

Verificación cumplimiento requisito economico del oferente **LADOINSA**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $68.641.024,00

ITEM	CODIGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO	VALOR TOTAL
1	76111501	02 02 02 008 005 03	Servicios de limpieza	SERVICIO	16	$ 68.641.024,00
VALOR TOTAL						**$ 68.641.024,00**

En Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes mayo de 2019, se realizó la evaluación económica, a las ofertas presentadas por las empresas que más adelante se relacionan quienes están interesados en llevar a cabo el objeto de la presente.

- **PROPONENTES:**

Proponente: LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.
NIT: 800.242.738-7
Valor Ofertado: $ 57.600.028,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

La entidad evaluará las ofertas allegadas en el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo a lo ofertado, es decir, se evaluará con el orden de elegibilidad las ofertas que ofrecen el menor valor y así sucesivamente.

RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la verificación de la oferta económica presentada, se sugiere continuar el proceso de contratación con el oferente LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A., por cuanto la oferta **CUMPLE** con los factores económicos descritos en la invitación pública del proceso **PN MECAL MIC 027 2019** quien registró la oferta por menor valor TOTAL.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO: Conforme a las evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizada a la oferta presentada dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 027 2019,** se concluye que la empresa **LADOINSA, CUMPLE,** con todos los requisitos exigidos.

2. RESUMEN GENERAL

TIPO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	LADOINSA
A. VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
B. VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	**ACEPTADA**

Se le informa a los Representantes legales de las firmas participantes del presente proceso que a partir de la fecha de publicación del presente informe y hasta las 18:00 horas del día hábil siguiente, pueden presentar las observaciones, subsanaciones o aclaraciones al respecto que estimen pertinentes; las cuales deben ser dirigidas y recibidas por el portal de Colombia compra eficiente SECOP II, La presente se publica por la página web www.colombiacompra.gov.co.

Brigadier General **HUGO CASAS VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: PT. Daniela Jaramillo Taborda. Analista de contratos
Revisado por: ST Camilo Andrés Serrano Jurado. Jefe Área de Contratos
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco. Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: CT. Yadira Basanta Ramírez. Jefe Administrativa
Fecha 24/05/2019
Ubicación: Mis documentos/procesos PN MECAL MIC 027 2019

Calle 21 1N-65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826126
mecal.adquisiciones@policia.gov.co
www.policia.gov.co